

D E C R E T O :

ART. UNICO.—El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), queda designado, en adición a los ya existentes, Miembro del Comité Coordinador de Bienestar de la Comunidad Rural, creada por el Decreto N° 2537, de fecha 20 de junio de 1968.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 2574, que designa al señor Manuel Ramón Grullón, Miembro de la Comisión Pro-Construcción de la Presa de Tavera.

(G. O. N° 9101, del 25 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2574

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Manuel Ramón Grullón, de Dajabón, queda designado Miembro de la Comisión Pro-Construcción de la Presa de Tavera, en adición a los ya nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER